

AGRICOLA ISAJAZ S.A
RUC: 0791745438001

INFORME DEL GERENTE DE LA EMPRESA AGRICOLA ISAJAZ S.A. A LOS SEÑORES SOCIOS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DESARROLLADAS EN EL AÑO 2017.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Agrícola Isajaz y de conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financieras-NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2017.

Como pueden apreciar en el juego completado de Estados Financieros que adjunto, el ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

No se produjeron Ingresos ni Gastos operativos lo cual no representa ni utilidad ni pérdida para la compañía.

Continuaremos buscando oportunidades para que la empresa pueda retomar sus operaciones y esto lo lograremos con el apoyo de todos quienes la conformamos.

Machala 04 de abril del 2018

Ángel Dolores Cacao Ramírez
GERENTE GENERAL

AGRICOLA ISAJAZ S.A
RUC. 0791745438001
MACHALA-EL ORO-ECUADOR
INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA AGRICOLA ISAJAZ S.A. A LOS
SEÑORES ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

De conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de NIIF PARA PYMES correspondientes al ejercicio económico 2017, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2017, reflejan la siguiente información financiera:

Ingresos totales alcanzados	\$	0,00
Costos y Gastos	\$	0,00
Utilidad / Perdida del ejercicio	\$	0,00

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las NIIF para las PYMES emitidas en julio del 2009, cumpliendo con la formativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas a los estados financieros.

Los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de compañías y demás resoluciones de la Superintendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados y los correctos.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Machala, 04 de abril del 2018

Atentamente



Sra. Alvarado Ghicaiza Doris Alexandra
COMISARIO